

PONE TERMINO A CONTRATO DE  
ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON  
LA DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL SALEM  
S.A. DEL INMUEBLE DE AVENIDA EINSTEIN  
N°696

DECRETO EXENTO N°: N° 769 /2023

RECOLETA, 27 ABR. 2023

**VISTOS:**

1.- El Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de Recoleta y la Distribuidora y Comercial Salem S.A. por el inmueble de Avenida Einstein N°696, para el funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor y el desarrollo de actividades y relacionadas con el crecimiento de la población de adultos mayores de la comuna, el que fue aprobado por Decreto Exento N°1413 de fecha 2 de mayo de 2013.

2.- El Oficio N°1400/44/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 del señor Alcalde al representante de la Distribuidora y Comercial Salem S.A., en que informa de la decisión de no continuar con el arrendamiento referido, enviado por carta certificada y recepcionado por el destinatario con fecha 5 de abril de 2023.

3.- El Correo Electrónico de fecha 18 de abril de 2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario en que solicita a la Dirección Jurídica la dictación del respectivo Decreto de Pone Termina a Contrato de Arrendamiento.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- PÓNGASE TÉRMINO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO suscrito con la Distribuidora y Comercial Salem S.A, Rut 79.544.320-7, del inmueble de Avenida Einstein, a partir del 5 de junio de 2023, en cumplimiento de lo señalado en la cláusula tercera del contrato y la notificación efectuada que consta en documentación anexa.

2.- NOTIFIQUESE DEL PRESENTE DECRETO al arrendatario mediante despacho de carta certificada de copia de este, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE

DJJ/LESM/CSG/gam



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUEJADUE  
ALCALDE

